

INFORME DEL SÍNDICO

Asunción, 12 de febrero de 2026

A los señores Accionistas del Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.

En mi carácter de Síndico, me permito rendir el siguiente informe en relación con la memoria del Directorio, el Inventario y el Estado de Situación Patrimonial del Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. al 31 de diciembre de 2025, así como los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año finalizado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias adjuntas.

Tuve acceso a las Actas de reuniones del Directorio, recabé la información que consideré necesaria respecto a las operaciones del Banco, cumplí en todos los aspectos aplicables con lo establecido en el Artículo 1.124 del Código Civil y no tengo observaciones que formular con respecto a la memoria del Directorio.

La firma de auditores independientes PricewaterhouseCoopers S.R.L., ha llevado a cabo un examen de auditoría de los estados financieros adjuntos preparados por la gerencia del Banco, el cual fue emitido sin salvedades con fecha 12 de febrero de 2026, de acuerdo con estándares de auditoría independientes establecidos en el “Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para Entidades Financieras” aprobado por la Superintendencia de Bancos según Resolución SB.SG. N° 313/01 del 30/11/2001 y con las normas de auditoría vigentes en la República del Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

En mi opinión, basado en las funciones realizadas y en el dictamen de los auditores independientes, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas, reglamentaciones e instrucciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

Carlos Amaral
Síndico Titular